



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 3662/2026, en el cual Claudia Ruth GATICA, DNI N° 24.574.558, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de "Magíster en Ciencias de la Computación", de la carrera de posgrado Maestría en Ciencias de la Computación, Plan de Estudios OCD N° 1/2011, OCS N° 6/2012, R.M. N° 1173/2018; y

CONSIDERANDO:

Que Claudia Ruth GATICA, DNI N° 24.574.558, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de "Magíster en Ciencias de la Computación", de la carrera de posgrado Maestría en Ciencias de la Computación, Plan de Estudios OCD N° 1/2011, OCS N° 6/2012, R.M. N° 1173/2018.

Que por RD-3-1191/25, homologada por RR-271/2026, se otorgó a la Lic. Claudia Ruth GATICA, DNI N° 24.574.558, el título de "Magíster en Ciencias de la Computación".

Que se dio cumplimiento a lo normado en la OCS N° 55/2016, OR N° 1/2018 y OCS N° 8/2019.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de: Claudia Ruth GATICA, DNI N° 24.574.558, el diploma correspondiente al título de "Magíster en Ciencias de la Computación", de la carrera de posgrado Maestría en Ciencias de la Computación, Plan de Estudios OCD N° 1/2011, OCS N° 6/2012, R.M. N° 1173/2018.

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



nmdc

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas